

**Novena Reunión del Comité Impulsor de la Iniciativa para  
la Transparencia de las Industrias Extractivas  
22 de octubre de 2015**

**ACTA**

<b>Título de la Actividad:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>IX Reunión del Comité Impulsor de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (ITIE).</li></ul>
<b>Fecha, Hora y Lugar:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Salón de reuniones del segundo piso del MEM.</li><li>22 de octubre de 2015.</li></ul>
<b>Participantes:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>MEM: Natalia Polanco, Miguel Torres, Helen Pérez.</li><li>ODDP - UASD: Maritza Ruiz.</li><li>ADRU: Lorenzo Cuevas.</li><li>CAMIPE: José Sena, Juan Gil.</li></ul>
<b>Resultados según Temas de Agenda</b>

Antes de dar inicio a los temas de Agenda, se le dio la bienvenida como nuevo miembro del Comité Impulsor a la señora Maritza Ruiz, del Observatorio de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

**I. Aprobación del Acta de la Octava Reunión del Comité Impulsor.**

- Se revisó y aprobó el Acta de la Octava Reunión del Comité Impulsor.

**II. Desarrollo de los Principios de República Dominicana para la Implementación de la Iniciativa.**

El Comité desarrolló los principios que habían sido discutidos en el marco de los talleres realizados con la consultora del Banco Mundial, Ana María Rodríguez.

El resultado de los trabajos del Comité durante la reunión fue el siguiente:

“En consonancia con los principios establecidos por la ITIE a nivel internacional, la República Dominicana adopta los siguientes principios para una eficaz implementación de la Iniciativa en el país.

**1. Transparencia y Rendición de Cuentas**

- Hacer de público conocimiento la información relativa a la ITIE, en especial la información desagregada de los ingresos provenientes de la industria extractiva y de la aplicación de esos recursos.
- Priorizar actividades efectivas de rendición de cuentas, tales como:
  - Auditorías
  - Observación y monitoreo ciudadano
  - Entrega de informes, memorias, evaluaciones, presupuestos.

## 2. Publicidad

- a) Los resultados de la práctica de rendición de cuentas deben ser de dominio público y generado desde los distintos actores participantes.
- b) Asegurar que la información que se divulgue se presente en formatos sencillos, claros y comprensibles para la ciudadanía.

## 3. Legalidad, Veracidad y Credibilidad

- a) Garantizar que el proceso cumpla con las normas y estándares establecidos por la ITIE internacional y los procedimientos de la Comisión Nacional ITIE-RD.
- b) Asegurar que toda la información proveniente de la ITIE en República Dominicana sea veraz y comprobable.
- c) La adopción y aplicación de la ITIE RD responda a los principios éticos que norman la generación del tipo de información objeto de trabajo.

## 4. Progresividad

- a) Asumir el compromiso de ampliar gradualmente el alcance de la implementación de la ITIE en República Dominicana.

### III. Calendario de actividades de octubre y noviembre.

- La Sra. Natalia Polanco, del MEM, informó sobre las próximas actividades a llevarse a cabo durante el mes de octubre hasta el mes de diciembre, fecha en la que se presentará la candidatura del país. Calendario Anexo.

### IV. Firma de Actas

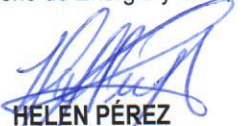
- El acta de la Octava Reunión del 15 de octubre de 2015 fue firmada por los miembros presentes.

### V. Punto Libre

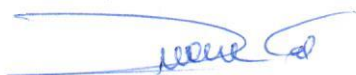
No se presentó ningún tema en este punto.



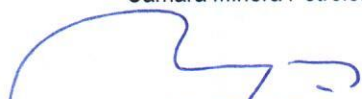
**NATALIA POLANCO**  
Ministerio de Energía y Minas



**HELEN PÉREZ**  
Ministerio de Energía y Minas



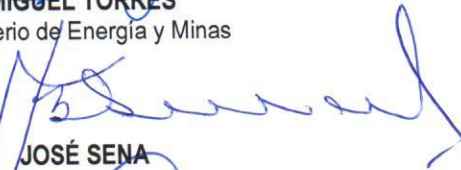
**JUAN GIL**  
Cámara Minera Petrolera



**MARITZA RUÍZ**  
Observatorio de Políticas Públicas - UASD



**MIGUEL TORRES**  
Ministerio de Energía y Minas



**JOSÉ SENA**  
Cámara Minera Petrolera



**LORENZO CUEVAS**  
Asociación Dominicana de Rectores de  
Universidades